



RE: Solicitud de información Linea estrategica de Slaud Mental

Desde Diana Lucia, Ulloa Poveda <DLUlloa@saludcapital.gov.co>
Fecha Dom 30/08/2026 8:28 AM
Para Johanna Andrea Torres Ruiz <JA3Torres@saludcapital.gov.co>
CC Javier Alexis, Orozco Anzola <JA2Orozco@saludcapital.gov.co>

Cordial saludo, jefe.

De acuerdo con los compromisos establecidos, me permito remitir la construcción documental para su revisión y aprobación, correspondiente al insumo que será presentado en la mesa de seguimiento de la Línea Estratégica de Salud Mental.

Quedo atenta a sus comentarios, observaciones o ajustes que considere pertinentes.

1. Avance gestión ruteo NNA

Desde las acciones de los Equipos Mas Bienestar en tu Hogar, en el marco de la articulación entre las SDS–SED para la identificación y gestión del riesgo en salud mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se recibieron 584 casos priorizados por la SED, de los cuales 511 fueron asignados a los Equipos MAS Bienestar en tu Hogar (EMBH), alcanzando un 100% de contacto inicial, de los casos asignados, 469 fueron gestionados efectivamente (91,8 %), dentro de los resultados de esta gestión se realizó la devolución de 91 casos por estado fallido, así mismo en 204 (43,5%) estudiantes se cuentan con la implementación de Plan de Bienestar, continuando con la gestión de concertación correspondiente a los casos gestionados y que son sujetos de intervención, evidenciando avances en la identificación del riesgo, la gestión oportuna y la vinculación a intervenciones orientadas al bienestar y la atención integral de la población priorizada. Estos resultados permiten fortalecer la continuidad de la atención y focalizar los esfuerzos sobre los casos que aún requieren gestión.

2. Resultados de las acciones generales de salud mental

Desde las acciones de los Equipos Mas Bienestar en tu Hogar en salud mental, a través de la implementación de los Planes de Bienestar se evidencia el desarrollo de acciones orientadas a la identificación, intervención y seguimiento de situaciones relacionadas con la salud mental. Se reportan 13.881 usuarios intervenidos con planes de bienestar en el periodo Enero – Junio del 2026, con el desarrollo de 51.113 sesiones de seguimientos y un total de 11.786 planes de bienestar con cierres, estableciendo un aporte importante a la reducción del riesgo que representa un 96 % de reducción respecto de los usuarios con cierre del proceso. Los resultados reflejan el alcance de las intervenciones desarrolladas por los EMBH y su contribución a la gestión integral y seguimiento de los riesgos en salud mental, mediante estrategias como abordaje de conducta suicida, violencia, acompañamiento psicosocial, apoyo psicológico en duelo, enfocadas en fortalecimiento de estrategias de afrontamiento y gestión emocional.

3. Acciones con personas cuidadoras

En el marco de la estrategia MAS Bienestar para la Persona Cuidadora, implantada por los Equipos Mas Bienestar en tu Hogar, se han abordado 486 personas cuidadoras mediante 1.424 sesiones de seguimiento, alcanzando un 97 % de fortalecimiento de las habilidades de afrontamiento. Las intervenciones están orientadas al fortalecimiento de recursos emocionales y estrategias de afrontamiento, autocuidado y manejo del estrés, contribuyendo a la prevención del desgaste asociado al rol de cuidado. La estrategia hace parte de las acciones de Planes de Bienestar dirigidas a población con discapacidad y personas cuidadoras, e incorpora acompañamiento y orientación para favorecer el bienestar físico y emocional de quienes ejercen labores de cuidado.

Atentamente,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD

Diana Lucía Ulloa Poveda
Profesional Especializado
Dirección de Provisión de Servicios de Salud
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 3124811701

De: Javier Alexis, Orozco Anzola <JA2Orozco@saludcapital.gov.co>
Enviado: sábado, 29 de agosto de 2026 7:23 a. m.
Para: Diana Lucia, Ulloa Poveda <DLUlloa@saludcapital.gov.co>; Johanna Andrea Torres Ruiz <JA3Torres@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de información Linea estrategica de Slaud Mental

Cordial saludo

Adjunto información solicitada

Cordialmente,



SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD

Javier Alexis Orozco Anzola
CONTRATISTA
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9116

De: Diana Lucia, Ulloa Poveda <DLUlloa@saludcapital.gov.co>
Enviado: viernes, 28 de agosto de 2026 11:52 a. m.
Para: Johanna Andrea Torres Ruiz <JA3Torres@saludcapital.gov.co>
Cc: Javier Alexis, Orozco Anzola <JA2Orozco@saludcapital.gov.co>
Asunto: Solicitud de información Linea estrategica de Slaud Mental

Cordial saludo, jefe.

En el marco de la reunión de seguimiento de la Línea Estratégica de Salud Mental, que se llevará a cabo el próximo 31 de agosto de 2026, nos encontramos en reunión preparatoria con el propósito de consolidar y organizar la presentación de resultados, en el marco del Decálogo de Salud Mental. Para este ejercicio, se requiere contar con la siguiente información desde los EMBH:

Acciones del Decálogo:

- Fortalecer la identificación y gestión del riesgo a partir de modelos predictivos individuales, familiares y colectivos que afectan la salud mental, permitiendo priorizar intervenciones anticipadas y costo-efectivas en el marco de la ruta integral de atención. **Para los EMBH resultados de acciones con los niños, niñas y adolescentes con conducta articulación SDS-SED.**
- Promover el desarrollo de intervenciones integradas para el abordaje en salud mental, mediante equipos interdisciplinarios tanto intra como extramurales y telesalud que permita ampliar la oferta de servicios en salud mental en el marco de la ruta integral de atención. **Para los EMBH resultados de las acciones generales de salud mental.**
- Desarrollar intervenciones dirigidas a personas cuidadoras para el fortalecimiento de factores protectores de prevención del desgaste emocional asociado a su rol. **Para los EMBH resultados de acciones con personas cuidadoras.**

En este contexto para responder al punto No. 1 adjunto la presentación de resultados con corte a 20 -08-2026, para su revisión , para responder a los siguientes puntos solicitare el apoyo de gerencia de información (Por lo que copio a Javier para su apoyo):

- Punto No. 2 Acciones de VSP Salud Mental (individuos y sesiones)
Punto No. 3 Acciones de EP+ en persona cuidadora (individuos y sesiones)

Atentamente,



SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD
Diana Lucía Ulloa Poveda
Profesional Especializado
Dirección de Provisión de Servicios de Salud
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 3124811701